COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 11/2014 "Adquisicion de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día miércoles 24 de setiembre del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por la **TTE AVL MIRIAN PAOLA SANABRIA BORDON,** Presidenta del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ,** Asesor Jurídico y el **S1° TEC RICHARD PASTOR GOMEZ LUGO,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 11/2014 para la "Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería)", con ID N° 280.283.

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **TTE AVL MIRIAN PAOLA SANABRIA BORDON** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	FERRETERIA CAMPO GRANDE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 11/2014 para la "Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería)", las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FERRETERIA CAMPO GRANDE,** reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 11/2014 "Adquisicion de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería"

En esta fase se verifica que los oferentes **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FERRETERIA CAMPO GRANDE** reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

Seguidamente, el Comité de Evaluación constata que el oferente **FERRETERIA CAMPO GRANDE** cometió un error aritmético en la sumatoria total en el Ítem 73 en la planilla de precios, y en tal sentido se solicita a dicho oferente por nota de fecha 24 de setiembre del 2.014, remita su aceptación o rechazo a la corrección efectuada, basado en el Art. 57 Aclaración de Ofertas y Art 59 Disconformidades Errores u Omisiones, del Decreto N° 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

En ese estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:30 hs., fijando el día 26 de setiembre del corriente año, a las 15:00hs, para continuar con la evaluación de ofertas.

Siendo el día y la hora arriba indicada se reanudan las tareas de Evaluación de Ofertas.

Acto seguido, se verifica la Nota de fecha 26 de setiembre de 2014 el oferente **FERRETERIA CAMPO GRANDE** por la cual acepta la corrección aritmética efectuada.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	11.069.771.768	8.622.864.175	6,79	2,19	4,49	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.629.363.886	3.942.865.695				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	14.328.763.343	11.100.359.023	0,11	0,36	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.629.363.886	3.942.865.695				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 11/2014 "Adquisicion de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería"

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	400.000.000	400.000.000	2,30	3,66	2,98	Pasa
UTILIDAD	918.852.838	1.465.023.847				

OBS: La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

RAMON VICENTE MELGAREJO SANABRIA (FERRETERIA CAMPO GRANDE)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	202.036.610	175.257.698	50,30	12,93	31,62	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.016.314	13.550.872				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	202.445.344	175.812.275	0,02	0,08	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.016.314	13.550.872				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	160.989.922	109.477.500	0,22	0,47	0,35	Pasa
UTILIDAD	36.146.830	51.512.422				

OBS: La firma **FERRETERIA CAMPO GRANDE** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 11/2014 "Adquisicion de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería"

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
FERRETERIA CAMPO GRANDE	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Cumple
FERRETERIA CAMPO GRANDE	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FERRETERIA CAMPO GRANDE**, han presentado las documentaciones legales establecidas en la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en la Carta Invitación.

En ese contexto, se concluye que las empresas **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FERRETERIA CAMPO GRANDE,** poseen la suficiente experiencia en el ramo; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y FERRETERIA CAMPO GRANDE**, demuestran una razonable seguridad que la misma se encuentran debidamente calificadas, por tanto: "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

La Empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** presenta la oferta mas baja la cual se constata en la verificación que la misma se ajusta a las Especificaciones Técnicas y cumple con los requerimientos establecidos en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. **ADJUDICAR:** a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL SA** la presente Contratación Directa N° 11/2014, para la "Adquisición de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería)"

El monto total Adjudicado a la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL SA** asciende a: **Gs. 12.399.600** (Guaraníes doce millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 11/2014 "Adquisicion de Bienes de Consumo Varios (Artículos de Ferretería"

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día viernes 26 de setiembre del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

RICHARD PASTOR GOMEZ LUGO
S1° TEC – MIEMBRO DEL COMITÉ

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM- ASESOR JURÍDICO

MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDON
TTE AVC – PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EVALUACION